



ORD.:
Santiago,

ANT.: Oficio de la Cámara de Diputados N° 99922 de fecha 15.04.2025.

MAT.: Informa sobre solicitud de elementos de seguridad vial en cruce caminos L-45 con L-425, comuna de Linares, región del Maule.

AR-P.: **0012007**

DE : DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ofiscalizacion@congreso.cl

En atención a lo requerido por el H. Diputado Sr. Gustavo Benavente Vergara, mediante documento del antecedente, donde solicita se informe sobre la factibilidad de desarrollar obras de seguridad destinadas a instalar in "lomo de toro" y realizar demarcaciones correspondientes frente a la "Escuela Básica Aurelio Lamas", así como la posibilidad de instalar un semáforo en el cruce de las rutas L-45 con L-425, de la provincia de Linares, región del Maule; al respecto puedo informar o siguiente:

Para el sector "Escuela Básica Aurelio Lamas", ubicada en camino L-419, se encuentra en confección un proyecto de zona de escuela, el cual se enviará a admisibilidad al Ministerio de Desarrollo Social y familia el segundo semestre del año 2025.

La intersección de la ruta L-45 con L-419 se encuentra dentro del límite urbano del plan regulador comunal de Linares y cuenta con decreto MOP (Decreto MOP Ex N°680 del 10-07-2018), pero la instalación de un semáforo corresponde al Municipio en coordinación con autoridades de transporte.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Coordinador de Solicitudes al Gabinete SSOOPP: sop.oficinaparte@mop.gov.cl

Sr. Director Nacional de Vialidad: dv.oficinadepartes@mop.gov.cl

Sr. SEREMI OO.PP. Región de Maule.

Sr. Director Regional de Vialidad, Región de Maule.

Depto. De Secretaria Técnica: belen.valenzuela@mop.gov.cl; enzo.biggeri@mop.gov.cl

Proceso relacionado: 19045985

Proceso: 19097031

